



Andrés de Diego posa en su despacho, el lugar donde dedica muchas horas al estudio de las causas que defiende. :: JAVIER COTERA

«El número de abogados en Cantabria es excesivo y no hay trabajo para todos»

Andrés de Diego Martínez Decano del Colegio de Abogados

El nuevo presidente del colectivo asegura que hay compañeros que se encuentran en «una situación económica complicada» como consecuencia de la crisis

CONSUELO DE LA PEÑA

SANTANDER. Hijo de médico, hubiera heredado la consulta de su padre de no haberse cruzado el Derecho en su camino. Ahora, Andrés de Diego Martínez (Santander, 1959) ha sido elegido por sus compañeros para dirigir durante los próximos cuatro años el Colegio de Abogados de Cantabria, un colectivo integrado por casi 3.500 ejercientes y no ejercientes. Su gran reto será poner en valor la profesión.

–Se ha presentado en solitario para el puesto de decano con una candidatura única que hizo innecesaria la celebración de elecciones. ¿Cómo interpreta este hecho?

–Como un referendo a la gestión que se ha venido realizando en el colegio los últimos ocho años, ya que la candidatura incluía una parte importante de los miembros de la anterior junta.

–Fue secretario de la anterior Junta de Gobierno. ¿Qué le animó a presentarse al cargo de decano?

–Jesús Pellón decidió no seguir. Entendía que con dos mandatos era suficiente y que había que dejar paso a nuevas personas. Trabajé ocho años codo con codo con él y entendí que había que continuar con la tarea que habíamos hecho.

–¿Cuáles van a ser sus prioridades? –Queremos poner en valor la profesión y que la sociedad cántabra conozca un poco más el trabajo que realizan los abogados y la Abogacía institucional. La profesión no es suficientemente conocida ni valorada y hay muchas facetas que están un poco denostadas por la sociedad.

–¿Se trata de dignificar la profesión?

–Ha habido algún artículo a nivel nacional que denigraba la profesión (se refiere al que escribió Hernán Casciari titulado ‘El peor oficio del mundo’, que ha indignado a los abogados), y a veces salen comentarios que critican un excesivo afán mercantilista porque no se conoce el tra-

bajo que se hace en favor de los ciudadanos.

–¿La revalorización del turno de oficio está entre sus objetivos?

–Sí. Jesús Pellón ya inició contactos con la Consejería de Presidencia y Justicia y en el presupuesto de este año se ha previsto un incremento del 7% de las indemnizaciones del turno de oficio, que no se habían revisado desde 2007. La semana pasada hablé con el director General de Justicia para abrir una negociación tendente a la actualización de esos módulos, que en Cantabria son sustancialmente más bajos que en otras autonomías, de manera que puedan aplicarse ya para el próximo año.

–¿Han pensado reducir o redefinir el pago de las cuotas colegiales?

–No. En la Junta del pasado mes de diciembre se han aprobado las cuotas colegiales tal y como estaban. En los últimos ocho años el Colegio ha reducido de manera significativa las cuotas a los colegiados más jóvenes

en sintonía con la situación de crisis que había.

–¿Cómo ha afectado la crisis económica a la Abogacía?

–Son tiempos difíciles para la profesión. En estos momentos la principal amenaza para el sector es la falta de trabajo, que se ha reducido de manera notable como consecuencia de la crisis. Hay menos procedimientos y menos clientes y eso incide en los despachos. En su momento fue por la Ley de Tasas, que afortunadamente fue declarada inconstitucional. Pero también ha habido reformas procesales que han incidido negativamente en el trabajo, como la reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que ha reducido un 40% los procedimientos judiciales.

–¿El Colegio ha cuantificado los casos de abogados en dificultades por la crisis?

–No, pero existe preocupación porque hay abogados que se encuen-

tran en una situación económica complicada. Y eso lo vemos cuando se producen retrasos en el pago de las indemnizaciones del turno de oficio.

–En algunos colegios profesionales han creado un fondo de solidaridad para compañeros con dificultades. ¿Han pensado en hacerlo aquí?

–Aquí tenemos una partida que se llama Obra Social de la Abogacía, pero destinada fundamentalmente a viudas en situación de necesidad.

–En Cantabria hay 1.229 abogados ejercientes. ¿Demasiados?

–Sí, es un número excesivo y en las actuales circunstancias no hay trabajo para todos.

–¿Qué se puede hacer?

–Hay que buscar nuevas áreas de actividad, como la mediación como forma de resolución extrajudicial. El Colegio ha creado un registro de mediadores y tenemos una oficina de mediación hipotecaria, en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, para atender a ciudadanos con problemas en sus hipotecas con los bancos. Además apoyamos con formación.

–En otras comunidades los grandes despachos se han convertido en una amenaza para la figura del abogado individual. ¿En Cantabria está ocurriendo lo mismo?

–Aquí los grandes despachos no han aterrizado mediante el establecimiento de delegaciones. Seguimos con una abogacía más personal y tradicional. No percibo que exista ese riesgo.

–¿Qué radiografía hace de la Administración de Justicia de Cantabria?

–En términos generales el funcionamiento de la justicia en Cantabria es aceptable. Tenemos una primera instancia civil excepcional, con mucha calidad y rápida respuesta y una relación muy estrecha. La Audiencia Provincial, que tenía algunos retrasos por la acumulación de recursos, está funcionando mejor y con gran colaboración por parte de su presidente. La jurisdicción contenciosa administrativa, con algunas demoras, también va mejorando.

–¿Cómo está funcionando el expediente digital?

–El expediente digital es una utopía hoy por hoy. Las oficinas de los juzgados siguen llenas de papeles, de expedientes. En la actualidad llegar al ‘papel cero’ es muy difícil. Bien es verdad que tenemos una aplicación, Vereda, que funciona muy bien y en donde se están integrando todos los documentos.

–¿La digitalización será el remedio a los retrasos en la justicia?

–El retraso en la justicia es un problema de medios materiales y humanos. Evidentemente la digitalización supondrá una mejora, pero hacen falta jueces que dicten la resolución, letrados de la Administración que tramiten el procedimiento y funcionarios.

LAS FRASES

Papel cero

«El expediente digital es una utopía hoy por hoy. Los juzgados siguen llenos de papeles»

Reto

«Queremos poner en valor la profesión, que no es suficientemente conocida ni valorada»

Grandes despachos

«En Cantabria no han aterrizado los grandes despachos. Seguimos con una abogacía personal»